



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN N.º 5714

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-008 DE 2010

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 561 de 2006, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Meritos, al jefe de la entidad o a su delegado.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad ejecutora que conforma el Presupuesto del Distrito Capital, tiene la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que, mediante Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, el Secretario Distrital de Ambiente, delegó en el Director de Gestión Corporativa, la ordenación del gasto.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, requiere: "Adquirir treinta y dos (32) dispositivos móviles y el desarrollo del software de los mismos, para el grupo de fuentes móviles de la SDA, en el marco del proyecto 574 control de deterioro ambiental en los componentes de aire y paisaje"

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente, publicó el aviso de convocatoria del proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA - 008 de 2010, el 16 de junio de 2010

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó en el Portal de Contratación del Distrito Capital el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA 008 de 2010, durante los días comprendidos entre el 16 al 22 de junio de 2010.

[Firma manuscrita]





RESOLUCIÓN No. 5714

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-008 DE 2010

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2 y 45 del Decreto No. 2474 de 2008 y 9 del Decreto 2025 de 2009, la contratación a celebrarse, debe someterse al proceso de Selección Abreviada mediante el procedimiento de menor cuantía.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2572 del 8 de junio de 2010, por valor total de SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.408.333,00 M/Cte), el valor del contrato incluye IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, la apertura del proceso de selección abreviada, debe ordenarse mediante resolución motivada, suscrita por el jefe del organismo respectivo o su delegado, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y a la ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

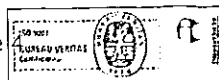
Que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, es decir, desde el **16 al 22 de junio de 2010** se recibieron tres (3) manifestaciones de interés, las cuales contienen la intención de participar en el proceso en condición de Mypime, suscritas por el revisor fiscal o contador, así:

| RAZON SOCIAL | FECHA |
|--------------------------------|---------------------|
| KAFIL S.A | 19 de junio de 2010 |
| PROTECCION INDUSTRIAL C.I. S.A | 22 de junio de 2010 |
| QUADRA INGENIERIA S.A. | 22 de junio de 2010 |

Que las manifestaciones de interés de las MYPIMES relacionadas, no cumplen los requisitos establecidos en el artículo 2 del Decreto 3806 del 30 de septiembre de 2009, por lo que el proceso de Licitación Pública No. SDA-SA-008 de 2010, no será limitado.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, el cronograma, para adelantar el proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA 008 de 2010, será el siguiente:

SO
[Firma]





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 5714

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-008 DE 2010

CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|--|
| Aviso de convocatoria pública | 16 de junio de 2010 |
| Publicación proyecto de pliego de condiciones y observaciones al mismo | Del 16 al 22 de junio de 2010 |
| Manifestaciones de interés Mypimes | Del 16 al 22 de junio de 2010 |
| Resolución ordenando apertura | 12 de julio de 2010 |
| Apertura de la selección | 14 de julio de 2010 |
| Consulta pliego definitivo | Del 14 al 21 de julio de 2010 |
| Manifestaciones de interés | Del 14 al 16 de julio de 2010 |
| Audiencia para aclaración al pliego definitivo | 16 de julio de 2010. Hora 10 am. |
| Cierre de la selección | 21 de julio de 2010 Hora 4:00 p.m. |
| Apertura de las ofertas | 21 de julio de 2010 a partir de las 4:01 p.m. |
| Período de evaluación | Del 21 de julio de 2010 al 27 de julio de 2010 |
| Publicidad del informe de evaluación y plazo para presentar observaciones | 28, 29 y 30 de Julio de 2010 |
| Audiencia de adjudicación de la selección | 4 de agosto de 2010. Hora 10:00 a.m. |
| Plazo para la suscripción del contrato | Hasta el 9 de agosto de 2010 |

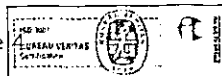
Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-008 de 2010, que tiene como objeto, "Adquirir treinta y dos (32) dispositivos móviles y el desarrollo del software de los mismos, para el grupo de fuentes móviles de la SDA, en el marco del proyecto 574 control de deterioro ambiental en los componentes de aire y paisaje"

ARTICULO SEGUNDO.- La apertura del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-008 de 2010, se llevará a cabo el día 14 de julio de 2010, y la entrega de las propuestas será hasta el día 21 de julio de 2010.

[Firma manuscrita]





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 5714

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-008 DE 2010

ARTICULO TERCERO.- Los gastos del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-008 de 2010, se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad 2572 del 8 de junio de 2010, por valor total de SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.408.333,00 M/Cte), el valor del contrato incluye IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

ARTÍCULO CUARTO.- El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA- 008 de 2010, estarán disponibles para su consulta a partir del día 14 de julio de 2010. Así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página electrónica www.contratacionbogota.gov.co, igualmente podrán ser consultados en las Oficinas de la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la carrera 6 No. 14-98. Piso 2º de Bogotá. D.C.

ARTICULO QUINTO.- Convocar a las veedurías ciudadanas, para el seguimiento y control de las actividades la Secretaría Distrital de Ambiente dentro en el presente Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA- 008 de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008.

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 12 JUL 2010

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Juan de Dios Duarte Sánchez

Aprobó: Gladis Rodríguez Gaitán, Subdirectora Contractual 